

## Servicios de Didi y Cabify, en riesgo de continuar en Puebla

El Ciudadano · 23 de noviembre de 2023

*El secretario de Movilidad Omar Álvarez afirmó que ninguna de las empresas cumplen con los respectivos pagos*



La operación de las **plataformas de servicio ejecutivo** Didi y Cabify está en riesgo de continuar en **Puebla**, reveló el titular de la **Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT)**, Omar Álvarez Arronte.

**También puedes leer: Gobierno del Estado busca regulación de taxis y plataformas de transporte privado**

En entrevista, el funcionario estatal explicó que las plataformas de Didi y Cabify tienen un **rezago en el pago de derechos** para operar en territorio poblano, por lo que su dependencia **comenzará a cancelar los permisos a sus unidades**, pues señaló que es su obligación cumplir con esto.

Álvarez Arronte expuso que las plataformas de Didi y Cabify **pagan de forma anual un monto de alrededor de mil 800 pesos** a través de cada uno de sus socios conductores, el cual consideró que es elevado, no obstante, puntualizó que se tiene que refrendar para que los vehículos no pierdan sus permisos.

El secretario afirmó que **ninguna de las empresas de Didi y Cabify cumplen con los respectivos pagos**, a pesar de que se sabe que retienen el dinero de sus conductores, por lo que ya hay procedimientos

en marcha para dar fin a los servicios de algunas unidades.

«Se les van a empezar a cancelar permisos desde ahora, es por unidad. Las plataformas descuentan al dueño del vehículo que se registra. El hecho de que sean plataformas no quiere decir que no cumplan con requisitos. Pagan mil 800 pesos mensuales»

*Omar Álvarez Arronte*

*Titular de la SMT*

De igual forma, mencionó que en el pasado **Uber** tuvo este problema, pero actualmente **es la única que cumple de las tres aplicaciones móviles «internacionales»** con permiso para operar en la entidad.

Expuso que además de cumplir con la mencionada cuota, las unidades de Didi y Cabify deben cumplir con **licencia mercantil**, seguro de daños a terceros y pasajeros y **pago de derechos de Movilidad y Transporte**.

**También puedes leer: Inicia servicio DiDi Food en Tehuacán**

*Ilustración: Iván Rojas*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)